

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
SECRETARIA DEL CONCEJO

SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 29

Sesión Extraordinaria No. 28, celebrada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Santa Bárbara de Heredia, el día jueves veintiocho de abril del año dos mil once, siendo las dieciocho horas, con la presencia de los señores regidores, Licenciada Venus Gutiérrez Alfaro quien preside, Horacio Barrantes Gutiérrez, Licenciada Karen Fonseca Sánchez, Licenciada María Eugenia Trejos Ugalde, Licenciado Mario Villamizar Rodríguez, los suplentes Kattia María Alpizar Porras, Hernán Alfaro Arias, Rodrigo Núñez Sánchez, los síndicos Marta Villegas Ugalde, Miriam Sánchez Alfaro, Carlos Luis Alfaro Herrera, Mireidi Chacón Herrera, Yorleny María Salas Carvajal, Kattia Vanesa Arias Arce, el suplente Carlos Villalobos Chavarria, la secretaria del Concejo Beana Cecilia Cubero Castro, el alcalde Melvin Alfaro Salas

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

A-Nos visita el Comité Calle Los Bueyes en San Juan a exponer situación de la calle recién asfaltada

B-Nos visita un grupo de vecinos de calle Quirós a exponer situación de la calle

C-Nos visitan vecinos calle Trapiche-Jesús a exponer el mal estado de la calle

ARTICULO UNICO

ATENCION AL PUBLICO

A-Nos visita el Comité de Calle Bueyes a quien la señora presidenta les da la más cordial bienvenida, estamos para escucharlos y tienen la palabra.

Toma la palabra el señor Ricardo Morera para manifestar que en primer lugar ya habíamos enviado una nota pero queremos reiterar en nombre de todos los vecinos el agradecimiento profundo por habernos colaborado después de una lucha de más de 17 años de que la calle Potrero haya sido asfaltada. A raíz de ese trabajo sentimos la necesidad eminente y de urgente necesidad que tengamos una correcta evacuación de aguas pluviales, entonces con fecha 4 de enero último le pedimos al alcalde de turno don Rolando Hidalgo que se le pidiera al departamento de ingeniería de la municipalidad dos puntos: en primer lugar un estudio técnico para determinar los niveles, rumbos, ubicaciones y materiales apropiados para una evacuación pluvial de la mejor manera en la calle, esto porque hay un trayecto de aproximadamente de 300 metros que está constituido por una zanja bastante profunda y vendría a ocasionar en caso de que la zanja se siga minando pues un deterioro muy considerable pero bastante importante sobre el trabajo que tiene un costo bastante importante para la municipalidad. En segundo lugar en esa misma nota se le pidió que se nos indicara el procedimiento para que se establezca o para lograr que se establezca una regulación en cuanto al tránsito de vehículos pesados por la calle. Esto debido en primer lugar las condiciones del trabajo o el presupuesto empleado para la realización del trabajo pese que para nosotros es funcional no constituye un trabajo para tránsito de vehículos pesados, únicamente vehículos livianos o en su defecto peatones. Para nadie es un secreto que la calle principal que comunica Santa Bárbara con San Joaquín de Flores y San Lorenzo cuando llueve muy fuerte en el sector ubicado diagonal a la fábrica de papas la milenita se inunda, entonces por esta razón esta calle siempre ha sido usada

como una forma alternativa de tránsito. Si tomamos en consideración el trabajo que se le realizó a la carretera pasando vehículos pesados como autobuses, camiones repartidores como la coca cola, la dos pinos, ese montón de empresas, en un momento de inundación la calle definitivamente no va llegar a final de año, la capa asfáltica es sumamente delgada, entonces vamos a quedar en lo mismo, más bien con el perjuicio de haber destinado fondos de la comunidad para un trabajo que no podemos cuidar, esa es la inquietud principal. En respuesta a esta solicitud el ingeniero Hidalgo en su oportunidad le solicitó a la ingeniera Evelyn Conejo del departamento de ingeniería se hiciera cargo de nuestra solicitud. La ingeniera Conejo mediante nota que nos envió se comprometió a realizar una visita el 24 de febrero en la mañana, ese día no llegó, sin embargo la visita se llevó a cabo días después, no obstante los vecinos reportan no haberla visto. Desde esa fecha 4 de febrero no hemos tenido ninguna respuesta a las dos solicitudes anteriores sobre el estudio y no sabemos hasta este momento cuales materiales, cuales niveles debemos utilizar. En concreto existe una partida aprobada por el Concejo y otorgada a la Asociación Desarrollo Integral de San Juan a la cual nosotros estamos adscritos, aproximadamente un millón de colones para utilizarlos en esos caños que vamos hacer, sin embargo la misma asociación nos pidió un presupuesto de gastos, como vamos a utilizar los fondos, estamos con las manos atadas porque no podemos empezar a comprar materiales que no sabemos cuáles son los que ocupamos y tampoco sabemos los niveles apropiados o cual es el trabajo apropiado para la evacuación pluvial, de manera que estamos parados totalmente y con lo consiguiente que el dinero podría utilizarse en otro sector, perderíamos esta partida. El señor alcalde Marvin Alfaro nos visitó el 30 de marzo último con el síndico Carlos Alfaro y el ingeniero Daniel Zeledón del Mopt quienes manifestaron su anuencia para obtener tubos y así colocarlos en la parte más crítica de la calle, al igual que las anteriores solicitudes al día de hoy no tenemos respuesta alguna concreta. El ingeniero Zeledón está anuente ayudarnos pero no sabemos nada, la estación lluviosa ya inició y hasta el momento nos preocupa enormemente. Se le solicitado personalmente al señor Alcalde a medianos de marzo una respuesta sobre el estudio técnico y de la misma manera no hemos tenido respuesta hasta la fecha. Para nosotros como les explicaba es muy importante y además es imperativo de urgente necesidad poder echar mano a los caños, porque si no evacuamos correctamente se nos va a minar más la calle y todo el dinero y los fondos consecuentemente de la comunidad se van a ir al río, lo cual sería un completo desperdicio.

La señora presidenta, don Ricardo gracias, compañero regidor Horacio para la regulación de la circulación del tránsito quien determina ingeniería de tránsito, tiene que hacerlo la municipalidad o los vecinos hacer las gestiones en el tránsito. Respecto al entubamiento quien debe contestarle es el señor Alcalde

Contesta el regidor Horacio que tienen que dirigirse a ingeniera de tránsito aunque sea una calle vecinal ellos son los que dan los lineamientos, al señor ingeniero Johnny Araya.

Manifiesta la regidora Karen Fonseca que en una oportunidad habíamos hablado de calle los Bueyes, la ingeniera había preparado una nota para unos vecinos de esa calle los Víquez de inversiones Birro, ellos tienen unos departamentos ahí, la ingeniera le dijo a inversiones Birro un análisis de los tubos para realizar el entubamiento de esa parte, lo que pasa es que don Rolando Hidalgo nunca le llevó a inversiones Birro el estudio. Inversiones Birro está anuente a poner los tubos para hacer el entubamiento de la propiedad de ellos, creo que son de 24", inclusive los personeros de ellos vinieron aquí a la municipalidad a solicitar el estudio para poner ellos los tubos y hacer el entubamiento, así que por ese lado ya existe una nota dirigida a inversiones Birro y

nada más averiguarse con la ingeniera Conejo porque eso ya se había analizado e inversiones Birro estaba conforme con ayudar en el entubamiento de calle los Bueyes- Indica la presidenta Municipal que el señor Alcalde retome el tema con la ingeniera y se le dé curso a la situación.

B-Nos visita la señora Kattia Hernández acompañada de un grupo de vecinos de calle Quirós quien brinda un saludo a todos los miembros del Concejo. Nuestra visita acá esta noche es para solicitarles la ayuda; ya que desde hace varios años hemos tenido problemas en el tiempo de lluvias por las aguas de la finca que se ubica frente a nuestra urbanización la cual tenemos entendido que es propiedad del señor Fernando Castro. El asunto es que limpian muy poco el caño por donde deberían correr las aguas, esto provoca que las mismas junto con la basura y tierra aterren el caño causando que el agua se desvíe por la orilla de la calle y se deteriore cada vez más .

También solicitamos supervisión en el trabajo que está realizando el acueducto de San Bosco, es a la orilla de la calle desde la segunda entrada de la urbanización hasta la finca de don Alberto Arias el mal relleno que están haciendo ha provocado que se lave todo el material deteriorando aún más la calle y poniendo en peligro el transito ya que no contamos con aceras ni cunetas y la vía en algunas partes es muy angosta. Estas son nuestras peticiones que esperamos sean escuchadas

Toma la palabra el regidor Mario Rodríguez, primero agradecerles por la visita de usted y de todos los vecinos presentes hoy, aunque llegue un poco tarde a la exposición de don Ricardo si es importante que cualquier denuncia o cualquier requerimiento que hagan los vecinos de esta comunidad directamente a la administración ojala lo puedan hacer por escrito para que le den así una nota de recibido y nosotros podamos darle seguimiento. En ese tema señora presidenta y en los temas en el anterior y aquí veo en la agenda que parte de la exposición es la situación de la carretera, si le solicitaría al Concejo que tomemos un acuerdo en el que la administración nos rinda un informe de estos temas en un plazo de unos 15 días, lo que es por lo menos la situación de las calles para ver qué acciones va a tomar la administración en ese sentido o empezar a gestionarlo. Y en lo que es urgente como las fotos que muestran estos vecinos de Calle Quirós, puede ser una situación de salud, de acequias, pues que se tomen las medidas de inmediato o los responsables hacer la visita para ver como solucionamos.

La presidenta Venus Gutiérrez le sugiere a doña Kattia que haga una nota, adjunte las fotos y nos traiga la documentación completa.

La regidora Karen Fonseca solicitaría primero que esto por ser un asunto de contaminación, de acequia y todo lo demás tenga que ir primero con nota al Área de Salud local, todo problema de agua de caño tiene que ser supervisada por el Ministerio de Salud. Si bien es cierto la municipalidad puede intervenir en el asunto, esto es de salud, entonces envíe primero la nota al Área de Salud y después con la copia de recibido la trae acá.

Otra vecina expone la situación de una calle que es publica que nos falta una parte repararla, el alcalde anterior conocía la situación.

La señora presidenta Venus les dice que presenten el problema mediante una carta ante la Junta Vial Cantonal solicitando el arreglo de esa calle. Son tantas las

necesidades de arreglo de calles y todas las comunidades quieren que se les arregle la calle, todos queremos tener la calle en buen estado y los recursos a veces no alcanzan, entonces hay que ir priorizando y la que determina la reparación de las calles es la Junta Vial Cantonal.

C-Nos visitan varios vecinos de la calle el Trapiche de Barrios Jesús. La señora Mercedes Artavia hace la exposición. Brinda un saludo a la señora presidenta, señor alcalde, señores miembros del Concejo Municipal y público asistente. Nosotros venimos aquí por varios aspectos, de unos ya tiene conocimiento el Concejo, de otros venimos a exponerlos, el primer aspecto es la calle del bajito, le agradecemos al señor Alcalde don Melvin que tuvo la gentileza de ir hacer la visita al sitio ofreciendo material para arreglar un sector que está muy problemático, ya los carros no suben y tienen que quedarse en el bajo porque no pueden subir por el mal estado de la calle. Si tenemos conocimiento que se aprobó que esa calle se asfalte un sector pequeño 75 metros. Es una calle pública tenemos el plano y el alcalde anterior Rolando Hidalgo no quiso ayudarnos porque decía que eso no era una calle pública. Aquí están los vecinos presentes, tuvimos una reunión y ellos están en la mayor disponibilidad de colaborar con la municipalidad, porque ellos son los mayores beneficiados, entonces lo que se pretende es romper las entradas de las casas y hacer un alcantarillado o un cuneteado como se debe, porque hay una alta pendiente y el nivel de escorrentía es muy alto, entonces si se dejan las aguas pluviales como están la carretera se va a deteriorar aun después de haberle echado el asfalto, entonces la idea es que si la municipalidad puede facilitar arena, piedra y cemento para hacer los vecinos el cuneteado, esa es la propuesta antes de poner el asfalto y también que manden el back hoe a romper las entradas y los vecinos se encargan de hacer el cuneteado. Otro aspecto es un problema muy serio que tenemos, yo puse un recurso de amparo y hasta la fecha la municipalidad no ha hecho nada al respecto, les he dado mucho tiempo, voy a testimoniar piezas ante la sala cuarta porque no se le ha notificado a nadie para que construya las aceras en ese sector, la finca de Fara y aquí están los vecinos testigos, ya casi le van a pegar las ramas en la cara porque por ahí no se puede pasar, o sea la finca está completamente encharrada, se ha ido extendiendo que ya va agarrar el centro de la calle y ese fue uno de los puntos que se tocó en el recurso de amparo y la municipalidad no ha hecho nada y tienen pleno conocimiento, lo siento mucho ya les he dado mucho tiempo, no se notificado a nadie y voy a testimoniar de nuevo ante la sala cuarta. Les agradezco que hayan construido el muerto ya que por orden de la sala cuarta tenían que hacerlo, es una zona de varias urbanizaciones y los carros transitan a alta velocidad, no hay aceras, no hay por donde caminar y era necesario el reductor de velocidad. Otro punto, por donde doblan los buses viniendo desde Calle Solis, sector que pertenece al distrito de San Juan hacia el distrito de Jesús por el puente de hamaca, precisamente ayer que se fue la luz, todos los camiones tenían que desviarse por ese sector, camiones grandes, buses, etc. Esa es la única ruta alterna que comunica a Jesús con Santa Bárbara, cuando puse la denuncia ante la municipalidad y le dije a Marvin Alfaro que ahí había un señor que se apropió del derecho de vía y los buses tienen problemas para dar vuelta por ahí, Marvin fue y resulta que hoy en día el señor hizo el corredor, el garaje en la calle, más problemas para los buses. Si la municipalidad tiene el amparo legal, jurídico e institucional para demoler lo que esté dentro de derecho de vía no lo hace, porque hay un reglamento de construcciones y una ley de caminos, todo lo que son vías cantonales le corresponde a la municipalidad y la municipalidad no lo hace. Aquí están los vecinos de testigo que cuando nosotros, porque la municipalidad no nos quiso ayudar asfaltamos calle el Trapiche con el apoyo del ex diputado Horacio Álvaro y el MOPT, mandamos a romper todo lo que fueron

entradas de casas y todo mundo tuvo que entubar con tubo de 24" y amenazaron con demandarme y a seis años estoy esperando una demanda. Si nosotros sin un amparo jurídico institucional lo hicimos, porque la municipalidad no lo hace. La ruta de Jesús a Santa Bárbara es un atentado, ahí se juega uno la vida cuando viene a pie, el montón de rampas estorbando y la gente cree que la municipalidad tiene que pedirle permiso para romper una rampa. La Municipalidad y el Ministerio de Obras Públicas tiene la potestad de quitar todo lo que esté dentro de la vía, porque eso pertenece al estado, no pertenece al propietario, pero es muy lindo quitarle hasta cinco metros a la calle y Dios guarde le quiten medio metro de su propiedad a un vecino o propietario. Tenemos un serio problema que en este cantón no tenemos aceras ni cordón y caño por donde caminar, inclusive hay unas rampas estorbando en la calle, eso se llama obstrucción de la vía pública y nos exponemos a que un carro nos atropelle. Muy bonito la municipalidad da permisos de construcción, se le paga a una ingeniera, un inspector de obras, un ingeniero de caminos y seguimos teniendo los mismos problemas de siempre, sigue la gente construyendo en la calle, porque la municipalidad no le exige a la gente hacer el cuneteado, su acera y le damos el permiso de construcción, pero aquí es al revés primero construyen la casa y luego construyen unas rampas incomodísimas y ahí el peatón vea a ver como hace. Porque no va el asesor legal de la municipalidad levanta un acta, se le manda al Ministerio Público y esto se demuele porque usted está en la vía y eso pertenece al estado. Esta municipalidad tiene un problema de profesionales, para que se les está pagando a los profesionales de esta municipalidad, ¿en que se están invirtiendo los impuestos, si sigue el mismo caos ¿, no hay aceras. Así que les dejamos esto planteado, hay un recurso de amparo señores, voy a testimoniar piezas porque no puede ser que con todo este tiempo les haya dado no le hayan notificado a nadie para que construya sus aceras. Lo del puente la empresa Autovisa estaba sumamente molesta, porque los choferes andaban estresados porque los choferes no podían dar vuelta. No sé si están esperando que alguien se mate para tomar acciones, porque en este país el asunto funciona así, primero el muerto y después se actúa me van a disculpar. Yo los felicito señores del Concejo, a don Melvin porque ha entrado con muchos problemas y le espera un montón, hasta donde pueda sigo luchando, si tengo que meter recursos de amparo, denuncias ante el Ministerio Público, denuncias ante la Defensoría de los Habitantes sino se actúa como lo indica la ley, porque no puede ser que este cantón tenga un alto retardo social a nivel de Heredia por pura negligencia nada más, porque se le está pagando a un grupo supuestos profesionales para que hagan su trabajo como tiene que hacerlo y no lo hace, simplemente llegan a pelearse con los vecinos y ahí murió el asunto. Así que le dejamos la inquietud del puente, la vuelta de los buses de Calle Solís hacia el trapiche, el asunto del bajito que esperamos nos apoyen con el back he con materiales para asfaltar esa calle. Les agradecemos mucho que nos hayan tomado en cuenta, creo que ustedes tienen una labor muy dura sobre todo don Melvin. En la pasada administración los síndicos llegaban nada más a escuchar la sesión y parecía que ningún distrito tenía problemas, escuchaban la sesión y recogían la dieta. La señora presidenta Venus, dicen que el silencio a veces da la razón verdad, hay mucho por hacer, hay mucho que tenemos que mejorar y el señor Alcalde Melvin como dice Mercedes como jerarca superior administrativo le toca una gran tarea. Vecinos les pido un poquito más de paciencia y comprensión, porque desafortunadamente lo que la administración anterior en cuatro años no hizo, no podemos tampoco pretender que en dos meses o tres meses tengamos la solución. Por mayor voluntad que haya hay muchos procesos licitatorios y tanta necesidad en todas las comunidades, pero tengan

seguridad que creo que aquí somos bien inteligentes para entender que hay que dar un socollón fuerte en muchos aspectos a la administración.

El regidor Mario Villamizar, la señora Mercedes planteó cuatro puntos, señor alcalde yo sé que usted los tiene anotados, pero si quisiera que al igual que el otro tema nos generara un informe sobre el proyecto ese del bacheo, lo de las cunetas de la calle, sobre las aceras a ver que procedimiento se puede dar para notificar a los vecinos sobre el caso de esta casa que aparentemente invadió una vía pública. Lo del puente sería importantísimo que vaya el ingeniero y haga un informe y también nos llegue un informe para darle seguimiento.

La presidenta Venus Gutiérrez le sugiere a Mercedes que el material que solicitan lo hagan por escrito ante la alcaldía para que tenga un respaldo de la solicitud por escrito. Les agradezco la visita, los felicito porque ustedes traen el problema pero también traen la solución, de eso se trata traer soluciones, hay gente que se dedica a criticar y criticar y no traen soluciones y en realidad ustedes pues nos están planteando soluciones y colaboración.

La regidora Karen Fonseca indica que en cuanto al puente, creo que eso ya lo habíamos discutido en una sesión del Concejo, donde le había dicho al ex alcalde Rolando Hidalgo el problema que había con ese puente y el ex alcalde me había asegurado que el ingeniero Daniel Zeledón había visto la situación y que no que ahí no había ningún problema para pasar, que yo era una exagerada, bueno no soy tan exagerada y sería conveniente que a la hora de hacer la inspección fuera don Daniel Zeledón y la ingeniera y no se haga ningún trabajo hasta tanto no se ponga a derecho a la gente que invadió la vía, para después no tener que destruir lo que se haga.

Se concluye la sesión a las diecinueve horas con treinta minutos

Secretaria

Presidente

